

El Gobierno amplía el subsidio de 426 euros tras gastar 1.300 millones

570.000 parados que agotaron otras prestaciones han percibido las ayudas del Prodi

BEGOÑA P. RAMÍREZ / Madrid

El Gobierno prorrogará el viernes, finalmente, la ayuda de 426 euros mensuales para los parados que hayan agotado sus prestaciones por desempleo. El denominado Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (Prodi) se ampliará por otros seis meses, con lo que entrará en su tercera fase. Pese a las vacilaciones sobre su supervivencia, que despertó la necesidad de ajuste fiscal, el Ejecutivo ha optado por conservar la ayuda que hace un año se comprometió a mantener «mientras la tasa de paro supere el 17%».

El Prodi supuso un desembolso de 800 millones en su primera fase (de agosto de 2009 a febrero de este año) y de otros 518 millones en la segunda (hasta el pasado día 15). Según las cifras divulgadas por José Luis Rodríguez Zapatero, han percibido la ayuda hasta el 31 de julio 570.000 personas, de las que 396.684 corresponden a la primera etapa.

El pasado mayo, en plena tormenta por el plan del Gobierno contra el déficit, la secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo, sembró la incertidumbre sobre el Prodi al subrayar su carácter «coyuntural» y asegurar que en agosto, al término de su segunda fase, habría que estudiar «si procedía o no la prórroga». Al día siguiente, el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, se apresuró a aclarar que «en la agenda» del Gobierno no figuraba suprimir el programa.

Aun así, los sindicatos no las tenían todas consigo, por lo que el 16 de julio UGT y CCOO remitieron a Corbacho una carta en la que le solicitaban la ampliación de la ayuda, aduciendo los «efectos devastadores» de la crisis económica sobre el empleo. También le pedían que incluyera a quienes hayan agotado la renta y el subsidio agrarios, así como la renta activa de inserción —destinada a parados de larga duración, víctimas de violencia doméstica y discapacitados—, actualmente excluidos.

Al Prodi pueden acogerse los parados menores de 65 años que hayan agotado la prestación por de-



El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, durante la sesión de control al Gobierno en el Senado, el 20 de julio. / EFE

empleo o el subsidio, y que carezcan de rentas superiores a 474,98 euros mensuales. A cambio, se comprometen a participar en un «itinerario activo de inserción para el em-

pleo». Rojo explicó en mayo que 82.000 personas, el 21% de los beneficiarios hasta febrero, habían renunciado a la ayuda tras encontrar trabajo, mientras que sólo 28.000 la

habían agotado. El Prodi se puede percibir durante un máximo de seis meses. También detalló que el 57,6% de los perceptores son hombres y el 42,4%, mujeres.

Google deberá comparecer ante la Justicia española por 'Street View'

Se le acusa de obtener datos privados de las redes 'wi-fi'

Madrid

El gigante de internet Google comparecerá ante la Justicia española por la puesta en marcha de su controvertido servicio *Street View*, que permite un recorrido virtual por las calles de las ciudades, tras la denuncia de una asociación por captación ilegal de información de usuarios de redes *wi-fi*, informa Dpa.

La Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (Ape-

danica) ha denunciado una agresión a la intimidad personal durante recogida y almacenamiento de datos de usuarios conectados a redes inalámbricas no protegidas por parte de las cámaras y aparatos *wi-fi* de Google al captar imágenes de calles de ciudades de todo el mundo.

Entre esos datos se encontraría el nombre de la red, las direcciones de IP y MAC, que identifican los dispositivos de conexión a internet, y paquetes de datos enviados entre los usuarios, que inclu-

yen correos electrónicos y contraseñas, según las investigaciones ya abiertas por la fiscalía de Guipúzcoa, en el norte de España, donde se encuentra uno de los 12 fiscales especializados en delitos informáticos en el país.

El *Street View* ya ha provocado numerosas protestas en Alemania. En Grecia y Austria la circulación de los vehículos del servicio que van captando las imágenes ya está prohibida. Por su parte, Google atribuye las captaciones a un error de *software*.

Gas Natural deberá pagar 1.500 millones a Sonatrach

Madrid

Gas Natural Fenosa deberá pagar más de 1.500 millones de euros a la compañía estatal argelina Sonatrach, después de que el Tribunal Arbitral de París haya avalado el derecho de esta última a un aumento de precio desde 2007 en el conflicto que mantenía con la española por los contratos de suministro a través del gasoducto Magreb-Europa.

Según informa hoy *Expansión*, los contratos afectados suman 9.000 millones de metros cúbicos al año, una cuarta parte de todo lo que se consume en España. La gasista informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de que está analizando el contenido de la resolución, con la que discrepa, «para valorarla detalladamente y determinar las actuaciones que procedan» en defensa de sus derechos. También precisa que el nuevo precio no es definitivo, ya que «contractualmente está sujeto a otras revisiones para adaptarlo a las condiciones de mercado», informa Europa Press.

Gas Natural añade que, a efectos de las cantidades determinadas en el laudo por suministros ya realizados, podría «atenderlas con la repercusión aplicable a determinados clientes, así como con las provisiones realizadas durante los años del conflicto». Es decir, el sobrepago que deberá pagar de forma retroactiva puede ser repercutido al consumidor final, lo que supondría un fuerte alza en las tarifas de gas.

En noviembre de 2009, el Tribunal Arbitral de Ginebra resolvió otro conflicto entre Sonatrach, Gas Natural y Repsol YPF por la rescisión del contrato a las españolas para desarrollar el proyecto de Gassi Touil. Entonces el laudo resolvió que Sonatrach no debía indemnizar a Gas Natural y Repsol. Ambas exigían a la argelina 1.600 millones de euros, que incluían el lucro cesante asociado al proyecto. Sonatrach pedía a las españolas 860 millones por el retraso en el desarrollo de la planta.



aldeaduro
Pueblo de Turismo Rural
Parque Natural Arribes del Duero

- 26 Chalets para 2,3,4,5 y 6 personas, de primera categoría, totalmente equipados, y con parcela ajardinada independiente.
- Hotel hospedería con 21 habitaciones y salones.
- Restaurante, terraza-bar y todos los servicios de un hotel de lujo.
- Paseos en barco por el río Duero, actividades culturales, deportivas y descanso.

Salto de Saucelle s/n - 37257 Saucelle (Salamanca)
www.aldeaduro.com



RESERVAS
923 513 175
info@aldeaduro.com

A orillas del Duero, junto a la frontera de Portugal disfruta del clima mediterráneo entre naranjos, almendros, olivos... desde 35€/persona y día